

Milagro, 31 de marzo del 2010

A la Junta de Accionistas de
DISPROYSER S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico 2009.

Los ingresos operacionales ascendieron a USD 1468.800,71 durante el año 2009, originados principalmente por la venta al por mayor de alimentos en general.

El total de gastos generales ascendió a USD 128.896,25 que corresponde a los gastos administrativos y de ventas estrictamente necesario.

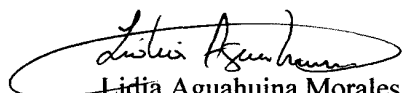
El estado de resultados de 2009 presenta una utilidad neta a libre disposición de la accionista de USD 4.139,53 después de las provisiones para pago de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, valor que recomiendo sea distribuido como dividendos a los Accionistas, luego de constituir la reserva legal correspondiente.

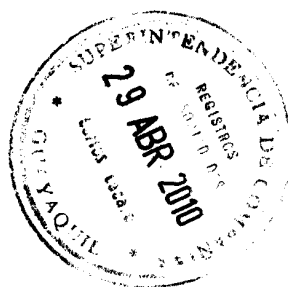
Dejo constancia de que la administración ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos un esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciéndolo, acorde con las necesidades.

Atentamente,


Lidia Aguahuina Morales
Gerente General



Milagro, 17 de abril del 2010

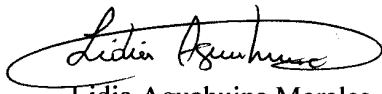
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil

De mis consideraciones:

Yo, **Lidia Aguahuina Morales** con cedula de ciudadanía # 1202304703, por los derechos que represento en calidad de Gerente General de la Compañía **Disproyser S.A.** certifico que desde el 02 de enero del 2007, ejerzo el cargo de Gerente General de la Compañía Disproyser S.A.

El nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Milagro con el número 34, anotado el 15 de enero del 2007, bajo el numero 2007-135 del repertorio y tiene vigencia hasta el 02 de enero del 2012.

Atentamente,


Lidia Aguahuina Morales
Gerente General
C.I. 1202304703

